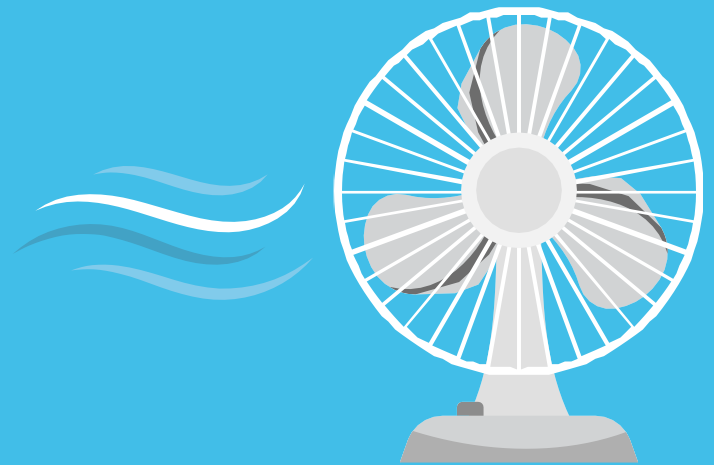




Programa de Asistencia para Ventiladores



¿Cómo Funciona?:

El Programa de Asistencia para Ventiladores es administrado por el departamento de Servicios Comunitarios y Parques (CSP) de la ciudad de Glendale para ayudar a los adultos mayores de bajos ingresos en Glendale a mantenerse frescos cuando las temperaturas aumentan. El programa proporciona un ventilador gratis a los residentes elegibles de 60 años o más que viven en la ciudad de Glendale y que cumplen con otros requisitos de elegibilidad.

El programa permite a los residentes permanecer cómodos mientras cumplen con la orden de "Más Seguro en Casa" para prevenir la propagación del COVID-19.

El Programa comenzará el 4 de mayo del 2020

Criterios de Elegibilidad:

- Los solicitante deben tener 60 años o más.
- Áreas de servicio: Glendale, Montrose, Ciudad Verdugo, y La Crescenta.
- Cumplir con los requisitos de bajos ingresos (Ver Solicitud).
- Tener una necesidad urgente de asistencia para refrescarse - no tiene aire central, ventilador o unidad de pared.

Documentación Necesaria:

- Identificación con foto emitida por el Gobierno para verificar la edad y la identidad
- Documentación de ingresos para verificar la elegibilidad de los ingresos (Ver Solicitud)

¿Cómo Aplicar?

- **En línea:** Visite el sitio web Glendaleca.gov/cspcares
- **Teléfono:** Llame al (818) 548-3775 para comenzar el proceso de solicitud - un administrador de casos le ayudará a llenar el formulario y verificar la elegibilidad.
- **Correo:** Centro de Recreación para Adultos – A la atención de: Programa de Asistencia para Ventiladores, 201 E. Colorado St., Glendale, CA 91205

Los suministros son LIMITADOS y se distribuirán a los solicitantes que reúnan los requisitos por orden de llegada. Los ventiladores serán entregados en el hogar para asegurar que los solicitantes continúen cumpliendo con la orden de "Más Seguro en Casa".